

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
"FENIXCORP S. A."**

En la ciudad de Guayaquil, a los 22 días del mes de Marzo del 2013, a las 11h00, en la Urbanización. La Fuente Manzana 1 Solar 1 Planta Baja PB-2, el representante de los accionistas decide constituirse en Junta General Ordinaria Universal, y así mismo decide tratar como orden del día lo siguiente:

1. Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2012.
2. Conocimiento del informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico del año 2012.
3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre del 2012 y al estado de resultados del periodo de 01 de enero al 31 de diciembre del 2012.
4. Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2012.
5. Designación de Comisario para el ejercicio económico 2013.
6. Conocimiento y aprobación de los ajustes realizados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF".
7. Conocimiento y aprobación de manual de políticas contables NIIF.

Los accionistas presentes y los votos que a cada uno corresponde en función de sus acciones pagadas son los siguientes:

ACCIONISTA	NÚMERO DE VOTOS
Jan Hendrik Sassen van Elsloo Otero	29.000
Gretty Glenda Marcillo Rivadeneira	1.000
TOTAL	100%

Preside la reunión en calidad de Presidenta Ad-Hoc la señora Karina Yasmin Orozco Dapelo y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta el señor Jan Hendrik Sassen van Elsloo Otero.

Verificada la presencia de todo el capital pagado, la Presidenta Ad-Hoc declara instalada la presente Junta General y dispone que se pase a considerar el orden del día:

La Junta, punto por punto resuelve:

1. Se pone en consideración de la Junta, el informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre su administración durante el año 2012. Después del análisis respectivo, la Junta General aprueba dicho informe por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por el señor Edgar Enrique Vera García, Comisario Principal de la Compañía, respecto al ejercicio económico 2012. Una vez analizado el referido informe, la Junta General lo declara conocido por unanimidad.
3. A continuación, se somete a consideración de la Junta los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre del 2012 y al estado de resultados del periodo de 01 de enero al 31 de diciembre del 2012, los cuales, después del análisis correspondiente, son aprobados por unanimidad por la Junta.
4. Se pone en consideración de la Junta, los resultados del ejercicio económico del año 2012, estos son los siguientes:

Ingresos	1'437.824,12
Costo de Ventas	-1'146.094,74
Egresos	-152.962
Utilidad del Ejercicio	138.767,38
15% Participación Trabajadores	20.815,11
Impuesto a la Renta	27.271,05
UTILIDAD LIQUIDA	90.681,22

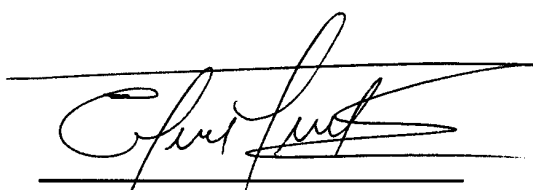
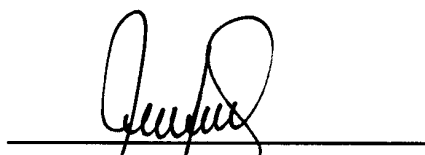
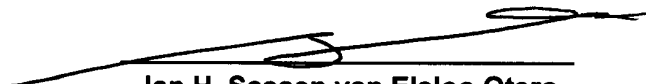
La Junta resuelve en forma unánime que luego de la deducción de la participación a los trabajadores y el pago del impuesto a la renta, se realice la distribución de las utilidades a los accionistas de la compañía, correspondiéndole al señor Jan Hendrik Sassen van Elsloo Otero, ochenta y nueve mil setecientos setenta y cuatro 41/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 89.774,41) y a la señora Gretty Glenda Marcillo Rivadeneira, novecientos seis 81/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 906,81), sumando un total de Noventa mil seiscientos ochenta y uno 22/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 90.681,22).

5. La Junta General resuelve por unanimidad designar al señor Edgar Enrique Vera García, como Comisario, para el ejercicio económico 2013.
6. Se pone en consideración de la Junta, los ajustes realizados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF". Después del análisis correspondiente, son aprobados por unanimidad por la Junta.
7. Se pone en consideración de la Junta, el manual de políticas contables basadas en las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF". Una vez analizado el referido manual de políticas, la Junta General lo declara conocido por unanimidad.

Dado por concluido el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta, posteriormente se procede a reinstalar la Junta y se aprueba en los términos que aquí constan. Concluye la reunión a las 14H30.

En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta la Presidenta Ad-Hoc de la Junta, el representante del accionista y el Secretario, que certifica.

ACCIONISTAS:


Jan H. Sassen van Elsloo Otero
ACCIONISTA
Gretty G. Marcillo Rivadeneira
ACCIONISTA
Karina Y. Orozco Dapelo
PRESIDENTA AD-HOC
Jan H. Sassen van Elsloo Otero
SECRETARIA AD-HOC